

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 020 - 2010

Día y hora: Martes, 3 de agosto de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

José David Cely: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Víctor Hugo Grisales: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Elizabeth Garavito: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, José David Cely, Dora Inés Calderón y Víctor Hugo Grisales.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Convocatoria de movilidad.

Convocatoria No. 01 - 2010

ID	Nombre	Evaluación	Observaciones
259	Olga Lucia Godoy	18.4	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010 (No presentó ningún tipo de soporte antes del cierre del corte de la convocatoria).
260	Willson Infante Moreno	61.3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de

			los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
262	Marieta Quintero Mejia	57.9	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010

Convocatoria No. 02 - 2010

ID	Nombre	Evaluación	Observaciones
258	Pablo Alejandro Aragón	51.8	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar tramites administrativos necesarios, como la presentación de la respectiva VISA cuando sea requerido. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 02 - 2010.
261	Yadira Alejandra Gómez Silva	36.9	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó aval del consejo curricular ni del consejo de facultad respectivo).
263	Leidy Acosta Rodriguez	30	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó ningún tipo de soporte antes del cierre del corte de la convocatoria).
264	Leidy Acosta Rodriguez	24	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó aval del consejo curricular ni del consejo de facultad respectivo).
265	Alixon Andrea Montenegro Roa	25	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó ningún tipo de soporte antes del cierre del corte de la convocatoria).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información relacionada en las dos tablas anteriores y la existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar la publicación de los resultados de la convocatoria y autorizar el inicio de los trámites administrativos respectivos para el otorgamiento de los apoyos económicos.

2.2. Presentación de información sobre el proceso de certificación SIGUD sobre las actividades desarrolladas y los cronogramas diseñados para el cumplimiento de la actividad.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer los trabajos adelantados por el CIDC y el equipo SIGUD, los cronogramas de trabajo decide por unanimidad autorizar un espacio de 30 minutos en las sesiones del comité que sean solicitadas

para la presentación de informe de avance relacionado con el proceso de certificación. Por otro lado, se aprueba el desarrollo de un proceso de capacitación del personal administrativo para el día martes 10 de agosto de 4 a 5 PM (el lugar será definido por el equipo SIGUD e informado al CIDC). De igual forma, se define que el martes 17 de agosto se desarrollará el taller de definición de los criterios de calidad de investigación. Para apoyar el desarrollo de las actividades de certificación se designa por parte del equipo SIGUD a la ingeniera Diana Yate.

2.3. Presentación de información de proyectos de investigación presentados por profesores en periodo de año de prueba para ser evaluados por el comité de investigaciones.

Título del proyecto	Investigador	Evaluación
Modelo prospectivo estratégico y tecnológico para disminuir la incertidumbre en producción - logística en las organizaciones en Colombia	Flor de María Umaña Villamizar	24,6

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar la evaluación de la profesora Umaña en periodo de prueba decide por unanimidad aprobar el resultado de la evaluación y solicita que sea enviado a la respectiva facultad.

2.4. Presentación de proyectos de investigación financiados por el CIDC para su correspondiente institucionalización.

- *“La competencia sociocultural en la enseñanza del inglés: un estudio a partir de las representaciones sociales de los medios de comunicación”* presentado por la profesora Margarita Rosa Vargas Torres a la convocatoria No. 07 - 2009 y que obtuvo un puntaje de 69 puntos.
- *“Educación para la ciudadanía: relatos de la exclusión”* presentado por el profesor Diego Hernán Arias a la convocatoria No. 07 - 2009 y que obtuvo un puntaje de 73.2 puntos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información existente de los proyectos de investigación sobre el sistema de información decide por unanimidad aprobar la institucionalización de los mismos e informar a los profesores que los trámites administrativos iniciarán cuando los profesores mediante oficio acepten el desarrollo de los mismos.

2.5. La profesora Adela Molina Andrade presenta información para la institucionalización de tesis de doctorado del proyecto curricular “Doctorado en Educación”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información enviada por la profesora Molina decide por unanimidad informar detalladamente sobre el proceso de institucionalización aprobado por el Consejo Académico y que se relaciona a continuación:

La institucionalización de un proyecto de investigación en el marco de una formación doctoral en programas académicos doctorales institucionales representa el reconocimiento institucional a la ejecución de una actividad de investigación de gran importancia para el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital y que comprende los siguientes beneficios para el desarrollo del proyecto y para el investigador:

1. Integración al sistema de investigaciones de la Universidad. Este reconocimiento permite participar a los investigadores en convocatorias para la financiación de las diferentes actividades de investigación y a los diferentes programas de socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación propuestos por

el CIDC.

2. *Solicitar la asignación de horas de trabajo dentro del plan de actividades y de trabajo semestral propuesto por los investigadores a juicio de los Consejo de Facultad respectivos.*

3. *Respaldo institucional para solicitudes de cofinanciación de los proyectos de investigación ante entidades de financiación externas.*

4. *Derecho a la publicación de los resultados de investigación más relevantes del proyecto desarrollado.*

Adicionalmente, la institucionalización de un proyecto de investigación implica obligaciones por parte de los investigadores desarrolladores del proyecto:

1. *Presentación semestral de informes académico y técnico del avance del proyecto de investigación al CIDC.*

2. *Inclusión de la información en los diferentes sistemas a nombre de la Universidad Distrital.*

3. *Presentar los productos resultados de las diferentes actividades de investigación en la Universidad o en los diferentes eventos académicos o científicos nacionales o internacionales a nombre de la Universidad Distrital.*

Finalmente, la institucionalización de este tipo de proyectos de investigación no implica recursos presupuestales para la financiación de las actividades de investigación propuestas en los presupuestos de los mismos. La financiación de estos proyectos deberá ser solicitado al CIDC mediante la participación en las diferentes convocatorias que sean abiertas por el Consejo Académico para la financiación de proyectos de investigación.

3. Casos de movilidad de investigadores

3.1. La Facultad de Artes - ASAB solicita estudio de apoyo económico para la participación de un maestro y dos estudiantes en el Festival mundial de escuelas de Teatro y congreso mundial de directores de escuelas de Teatro organizado por la ENSAD en Lima (Perú) entre el 10 y el 16 de agosto de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el oficio radicado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes - ASAB decide por unanimidad negar la solicitud justificado en que no existe una solicitud puntual de apoyo económico por parte de los interesados, no hay ningún tipo de soportes que justifiquen la solicitud realizada.

4. Casos de apoyo a realización de eventos

4.1. La profesora Lilia Edith Aparicio Pico hace presentación y entrega de información y reitera la solicita apoyo económico para la compra de pasajes aéreos, estadía y alimentación para el invitado internacional Rafal Wisniewski de la Universidad de Aalborg (Dinamarca) para el desarrollo del Tercer Congreso Internacional en ciencia y Tecnología Aeroespacial CICTA - 2010 que se desarrollará entre el 14 y 15 de octubre de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Aparicio y conocer la información complementaria entregada del evento, decide por unanimidad aprobar el apoyo económico para el pago de pasajes aéreos, estadía y alimentación del invitado internacional .

4.2. La profesora Fabiola Saénz Blanco hace presentación y entrega de información y reitera la solicita apoyo económico para la compra de pasajes aéreos para los

invitados Guillermo Olavi Pérez-Bustamante Illander y Marcos Álvarez Orozco con el objetivo de desarrollar el evento “Investigación e Innovación para la competitividad: los retos de la ingeniería y la sociedad en el siglo XXI” organizado por la Escuela de Ingeniería de la Universidad Sergio Arboleda y el grupo de investigación GEIT.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Saénz y conocer la información complementaria entregada del evento, decide por unanimidad aprobar el apoyo económico para el pago de pasajes aéreos de los invitados internacionales.

5. Casos de proyectos de investigación

5.1. El profesor Roberto Emilio Salas Ruiz solicita cambio del rubro presupuestal para el proyecto de investigación “sistema integrado para la solución de problemas de optimización combinatoria”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Salas y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad negar el cambio de rubros presupuestales justificado en que el proyecto se encuentra finalizando prórroga y por tanto no se cuenta con tiempos para la ejecución presupuestal de rubros sin ejecutar.

5.2. La profesora Carmén Alicia Martínez solicita la reanudación del proyecto de investigación “El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar: dos estudios de caso en el Distrito Capital”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Martínez y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora y solicitar a la profesora Martínez el cumplimiento de los 8 meses de aplazamiento aprobados.

5.3. La profesora Lindsay Álvarez Pomar solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Herramientas para la mejora de los procesos de gestión en las entidades prestadoras de servicios de salud en Bogotá D.C.”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Álvarez y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto. De igual forma, se autoriza un periodo de dos meses para la ejecución presupuestal del mismo.

5.4. El profesor Jorge Manuel Pardo Acosta solicita una prórroga de 4 meses para la entrega del informe final del proyecto de investigación “Consumo cultural de los estudiantes de la licenciatura en Educación Básica con énfasis en educación Artística - LEA”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Pardo y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad solicitar la presentación de un informe técnico completamente diligenciado en el formato establecido por el CIDC, justificación detallada y descriptiva de la solicitud de prórroga, nuevo cronograma de trabajo y un nuevo plan de trabajo a desarrollar en el tiempo de prórroga que permita la finalización del proyecto

5.5. La profesora Astrid Ximena Parsons Delgado solicita prórroga de 2 meses para

la finalización del proyecto de investigación “Valoración contingente para los humedales de Cordoba, Jaboque, La Conejera y la Vaca”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Parsons y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad negar prórroga de dos meses por ser improcedente en las condiciones del proyecto. En este sentido, el comité de investigaciones autoriza un periodo de 2 meses para la entrega del informe final y productos respectivos del desarrollo del proyecto e informa a la profesor Parsons que los saldos sin ejecutar del proyecto de investigación no son autorizados para ejecutar.

5.6. El profesor José de Jesús Paternina Anaya solicita una prórroga de 6 meses para la entrega final del proyecto de investigación “Diseño y construcción de módulo de control central del Cubesat UD”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Paternina y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto, sujeto a la entrega de un plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar durante la prórroga autirzada. De igual forma, se autoriza un periodo de tres meses para la ejecución presupuestal del mismo.

6. Casos de grupos y/o semilleros de investigación

6.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para el cambio de director del grupo de investigación “GRUPADETANIA”. El nuevo director del grupo de investigación es el profesor Jorge fidel Mosquera Mosquera.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el aval presentado por el Consejo da Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación para el cambio de director de grupo de investigación decide por unanimidad aprobar el cambio de director para el grupo de investigación “GRUPADETANIA”.

7. Propositiones y Varios.

7.1. La profesora Dora Inés Calderón solicita el desarrollo de un evento de discusión e integración del CIDC con los institutos existentes en la Universidad con el animo de realizar primeros procesos de articulación de actividades de investigación desarrollados por los institutos de investigación y el CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el planteamiento realizado por la profesora Calderón decide por unanimidad aprobar el desarrollo de una jornada de trabajo con los institutos que permita establecer los primeros lineamientos de articulación entre los institutos y el CIDC. De igual forma, se solicita al CIDC la organización y el desarrollo de una metodología de trabajo para el desarrollo de la jornada de trabajo.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones